



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00144588-UNC-ME#FL

EXP-2022-00144588-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Mgtr. Patricia del Valle LAURÍA**, DNI 14.475.335 por haberse desempeñado como docente contenidista y docente responsable del curso “Lenguas Extranjeras con fines Específicos” en el marco de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-00144588-UNC-ME#FL,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Mgtr. Patricia del Valle LAURÍA**, DNI 14.475.335, por haberse desempeñado como docente contenidista y docente responsable del curso “Lenguas Extranjeras con Fines Específicos” durante el periodo comprendido entre el 28 de febrero y el 25 de marzo de 2022, y erogar la suma total de \$ 66.030,00 (Pesos sesenta

y seis mil treinta con 00/100).

Art.2º.- Comuníquese y dé forma.